

EDICTO

Por el que se hace público para general conocimiento el Decreto de Alcaldía nº. 2695 / 2025 de 27 de agosto de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO DE ALCALDÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL CARPINTERO Y 3 PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA PARA EL ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL.

Área/Servicio: PERSONAL

Expte. rfa. 10588/2024

Asunto: LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL CARPINTERO Y 3 PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA.

I. Visto el expediente que se instruye para la provisión de las plazas incluidas en el proceso de estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en el que constan:

- Las Bases Comunes aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº. 2022/3304 inscrito el 19 de diciembre de 2022 (publicadas en el Boletín oficial de la Provincia de Jaén (BOP) nº 248 de 28 de diciembre de 2022).
- Rectificación de las Bases Comunes por Decreto de la Alcaldía nº 458/2023 (publicadas en el BOP nº 46 de 9 de marzo de 2023).
- Modificación de las Bases Comunes por Decreto de la Alcaldía 2312/2024 inscrito el 31 de julio de 2024 (publicadas en el BOP nº. 154 de 7 de agosto de 2024.)
- Las Bases Específicas por las que se regirán los procesos selectivos para el acceso a plazas correspondientes a la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por el sistema de concurso de méritos (DA 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre) o concurso-oposición (Art. 2 Ley 20/2021 de 28 de diciembre) aprobadas por Decreto del la Alcaldía nº. 2380/2024, inscrito el 7 de agosto de 2024 (publicadas en el BOP 157 de 12 de agosto de 2024).
- Rectificación de errores materiales detectados en las Bases Específicas aprobada por Decreto de la Alcaldía 2645/2024, inscrito el 11 de septiembre de 2024 (publicadas en el BOP nº. 183 de 18 de septiembre de 2024).
- Anuncio de las Bases Generales y las Bases Específicas publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 166, de fecha 27 de agosto de 2024.
- Anuncio nº. 190 de 30 de septiembre de 2024.
- Anuncio por el que se publica el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 286, de 27 de noviembre de 2024.

II. Visto el Decreto de Alcaldía nº. 78/ 2025, inscrito el 14 de enero de 2025, por el que se aprueban, entre otros, las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Oficial Carpintero y 3 plazas de Oficial Electricista, para la

estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el cual se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 13 de 21 de enero de 2025.

III.- Visto el informe emitido por la Adjunta a la Jefatura de Personal y Recursos Humanos, de fecha 27 de agosto de 2025.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión de las siguientes plazas para la estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que a continuación se detalla:

1 plaza de Oficial Carpintero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1 de titulación, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Solicitudes Admitidas

D.N.I	Apellidos y Nombre
***8679**	García Orden, Gonzalo
***1885**	Hernández Álvarez, Manuel
***7594**	Ruiz Cano, Juan

Solicitudes Excluidas

Ninguna.

3 plazas de Oficial Electricista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1 de titulación, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Solicitudes Admitidas

D.N.I	Apellidos y Nombre
***6516**	Cano Luque, José
***8256**	Copado Copado, José Manuel

***9263**	López Barbero, Antonio
***0653**	Reyes Redondo, Francisco Javier
***3342**	Rodríguez Cruz, Blas

Solicitudes Excluidas

Ninguna.

SEGUNDO.- En cumplimiento de la Base 8, de las Bases Comunes por las que se regirán los procesos que convoque el Ayuntamiento de Úbeda para el acceso de personal funcionario y/o laboral en ejecución de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, designar como miembros de los Tribunales de Selección a los siguientes componentes:

Presidente:

Titular: D^a. MARÍA JOSÉ GARCIA GANDULLO

Suplente: D^a. MARÍA JOSÉ SALAS GARCÍA.

Vocales:

Titulares:

D. JUAN JOSÉ RUIZ GARCÍA (1)

D. JUAN DE LA CRUZ MORENO BALBOA (2)

D. MARIA BELÉN CAMPOS ARIAS (3)

D^a. MANUELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (4)

D^a. GLORIA GIMÉNEZ JORDAN (5)

Suplentes:

D. D. FRANCISCO JOSÉ RAMIRO RIVAS (1)

D. MANUEL RUIZ CORRERO (2)

D. MANUEL SOTO LOPEZ (3)

D^a. MARIA DEL CARMEN LATORRE TEJADA (4)

D^a. MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ MEDINA (5)

Secretario:

Titular: D. RODRIGO JAVIER ORTEGA MONTORO.

Suplente: D^a. MARÍA DOLORES MORA SÁNCHEZ.

TERCERO.- Convocar, para su constitución, al Tribunal de Selección en la Sala de Reuniones del Palacio Marqués de Contadero, sito en la Calle Baja del Marqués, 4, del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, al objeto de constituirse los mismos y dar comienzo a los procesos selectivos, para el día 12 de septiembre a las 08,00 horas.

CUARTO.- Publicar con carácter de urgencia, un extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, así como el texto íntegro de la misma en el tablón de anuncios municipal (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>) y en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com/>).

En ÚBEDA, según fecha y firma consignadas electrónicamente.

Alcaldía

P.S.

Primer Teniente de Alcalde

(Decreto Alcaldía 2486, de 1 de agosto de 2025.)

(Documento fechado y firmado electrónicamente)."